



Veinte maravedis.

SELLO QVARTO. VEINTE MARAVEDIS. AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINCOVENTA Y OCHO.

Deposito
Lo del
posito
Y en la Villa de La Villa, en virtud de ley
variosa que expone, al tanto exponer
de dicho templo, en su lugar y nombre
de la por Depositarlo de la escuela de laudable
del denominado Real Hospital de Matheo
Carrie de este villa para su culto
de este Hospital del Oriente, he visto no
falle de el año que viene de setenta
y cinco en el mes de agosto de setenta
y cinco

con lo que se acordó en este Ayuntamiento
lo firmaron los dichos Procurador Dn Pedro
de que lo el Sr. Dn Juan

Bernardos Miguel Muñoz D. Fran. Sanchez
Dn Pedro Juano D. Juan Soriano
Dn Pedro Pantoja
Dn Juan Soriano
Dn Juan Soriano
Dn Juan Soriano

Manfredo
Joseph Yague

A quince de Julio
Año de mil 758

En la M. N. M. L. y Real villa de Leza
y Sala Capitular de la adonde ayuntamiento de
mil setenta y cinco por lo que el tanto
junto los señores don Juan Soriano y don Juan
de la que abaxo firmaron: Juan Soriano
titulo por Joseph Soriano y Juan Soriano